

PREGUNTA

De cara a garantizar el cumplimiento de la LOPD se requiere a los licitadores que aporten, en sus ofertas, información de carácter personal sobre el equipo de trabajo.

RESPUESTA

Entendemos que si lo que se trata es de evaluar al equipo de trabajo tal como se especifica en el pliego con la aportación de perfiles con unas condiciones mínimas a cumplir, no es necesario poner nombre y apellidos a los mismos pero sí garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas de los perfiles aportados

PREGUNTA

En el pliego ,punto 2.7.5 MEDIOS MATERIALES, aportar entre otros, Servidores WEB con tecnología de búsqueda federada conforme al anexo “requisitos Buscador” correspondiente a este lote. Por favor, pueden indicarnos donde se encuentra dicho anexo, no figura en la documentación encontrada en la web.

RESPUESTA

Si está el anexo en la web, eso sí es el último documento,